



EN LA HEROICA PUEBLA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE LA PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACION DE LA 11 SUR NO. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. RAFAEL PEREZ XILOTTI, EN SU CARACTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLAN PEDRAZA BOUCHAN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. NARCISO PEÑA CABO, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSE ANDRES BARRIOS ORDÓNEZ; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION MEDIANTE INVITACION A CANTANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-015-2020; Y UNA VEZ HECHA LA REVISION Y ANALISIS DE LOS REQUISITOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 15º FRACCIÓN I Y IV, 63º FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 8º NUMERAL 1, APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.2, III.1, III.2, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE LA PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
PERIODO DE GARANTÍA:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

NOMBRE DEL LICITANTE: EMPIRE PUEBLA, S.A DE C.V.

Página 1



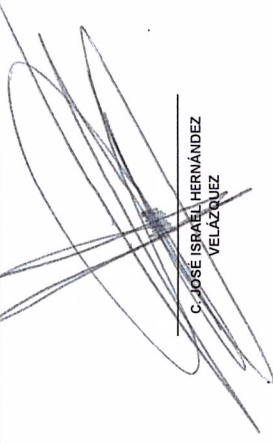
PODER JUDICIAL

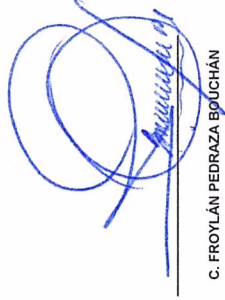
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-015-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,000 CUBRE BOCAS DE TELA PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

IVA	\$18,400.00
TOTAL	\$133,400.00

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ:


C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ
VELÁZQUEZ

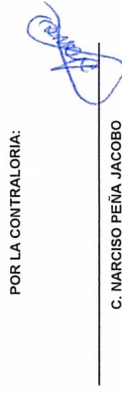

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

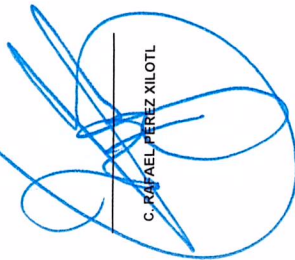

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:


C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LA CONTRALORIA:


C. NARCISO PEÑA JACOBO


C. RAFAEL PÉREZ XILOTL